



Nariño

DECRETO No. 192 -

02 MAY 2018

Por medio del cual se modifica el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento, para la vigencia fiscal de 2018

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO (E)

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, especialmente las consignadas Decreto 111 de 1996, Ley 819 de 2003 y Orgánico de Presupuesto Departamental, expedido mediante Ordenanza No. 016 de 2008 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante ordenanza No. 005 de Abril 26 de 2018, la Asamblea del Departamento aprobó la adición al Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal 2018.

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónese al Presupuesto de Ingresos del Departamento de Nariño, correspondiente a la vigencia fiscal 2018, la suma de CUARENTA MIL CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS CON 74/100 (\$40.042.545.413,74), de acuerdo al siguiente detalle:

RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
1	INGRESO PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL	40,042,545,413.74
11	RECURSOS PROPIOS DEL DEPARTAMENTO	11,276,011,301.86
113	RECURSOS DE CAPITAL	11,276,011,301.86
1136	RECURSOS DE VIGENCIAS EXPIRADAS - RECURSOS PROPIOS	11,276,011,301.86
113601	Vigencias Expiradas - Recursos Propios	11,276,011,301.86
12	INGRESOS POR OTROS RECURSOS	26,023,675,208.88
122	RECURSOS DE CAPITAL	26,023,675,208.88
1225	RECURSOS DE VIGENCIAS EXPIRADAS - OTRAS FUENTES	26,023,675,208.88
122501	Vigencias Expiradas - Otras Fuentes	26,023,675,208.88
13	INGRESOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	2,742,858,903.00
131	FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO - INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	2,742,858,903.00
13101	Sistema General de Participaciones - Salud	2,742,858,903.00

ARTÍCULO SEGUNDO: Adiciónese al Presupuesto de Gastos de la vigencia fiscal 2018, la suma de CUARENTA MIL CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS CON 74/100 (\$40.042.545.413,74), de acuerdo al siguiente detalle:

Manjar



Libertad y Orden



Narino

Secretaría de Hacienda

RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
2	GASTOS PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL	40,042,545,413.74
21	RECURSOS PROPIOS DEL DEPARTAMENTO	11,276,011,301.86
216	RECURSOS DE VIGENCIAS EXPIRADAS - RECURSOS PROPIOS	11,276,011,301.86
21601	Recursos De Vigencias Expiradas- Funcionamiento	619,048,743.59
21602	Recursos De Vigencias Expiradas - Operación Comercial	483,244,432.85
21603	Recursos De Vigencias Expiradas - Inversión	10,173,718,125.42
22	OTROS RECURSOS	26,023,675,208.88
226	RECURSOS DE VIGENCIAS EXPIRADAS - OTRAS FUENTES	26,023,675,208.88
22601	Vigencias Expiradas - Inversión Otras Fuentes	26,023,675,208.88
23	ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	2,742,858,903.00
231	FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO - INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	2,742,858,903.00
2313	Inversión - Recursos SGP	2,742,858,903.00

ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE:

Dado en San Juan de Pasto, 02 MAY 2018

MARIO BENAVIDES JIMENEZ
Gobernador del Departamento (E)

Proyectó: Cristhian Aguilar Rendon
Subsecretario de Presupuesto

Vo.Bo. Ernesto Fernando Narvaez
Secretario de Hacienda